



## Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la base 10 de las reguladoras de la convocatoria de **subvenciones a las asociaciones de mujeres y federaciones de asociaciones de mujeres para el ejercicio 2020**, se le concede un plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes para la realización de los proyectos que se relacionan a continuación.

Los documentos y correcciones necesarias debidamente cumplimentadas y dirigidas al Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de esta Excmo. Corporación, podrán ser presentadas en:

1º. De forma telemática a través de la sede electrónica del Cabildo en <https://sede.tenerife.es>.

2º. Registros presenciales: En el Registro General y registros auxiliares de la Corporación, que podrán ser objeto de consulta en la página web del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es/>).

Asimismo podrá solicitarse información sobre las mismas a través del siguiente número de teléfono de atención al ciudadano: 901 501 901, en horario general de lunes a viernes de 8 a 18 horas, y sábados de 9 a 13 horas, y en la dirección de correo electrónico: [rmartinez@tenerife.es](mailto:rmartinez@tenerife.es)

3º. En los Registros y Oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el personal de correos antes de proceder a certificar el envío a esta Corporación Insular. En estos casos se remitirá a la siguiente dirección:

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife;  
Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de Violencia de Género  
Referencia: Subvención (especificar)  
Plaza del Cabildo, s/n.  
38003 Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, si la entidad requerida entiende que la citada documentación obra en esta Corporación, podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53.1 d) de la 39/2015 de LPAC, siempre que, no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, informe a esta Corporación de la fecha, convocatoria y órgano o dependencia en que fue presentada.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, o hacerlo de modo parcial, se tendrá por desistida la solicitud, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP

Código Seguro De Verificación	i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/09/2020 14:10:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==</a>		





---

### EXPEDIENTE 2/2020

**Solicitante:** ASOCIACIÓN DOMITILIA HERNÁNDEZ.

**Proyecto:** ACERCANDO LAS TICs A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

**Documentación a subsanar en relación al proyecto presentado:**

Aclaración acerca del coste total del proyecto con desglose del presupuesto de ingresos y gastos, especialmente en lo que respecta al alquiler de equipos informáticos, de conformidad con el Anexo II.

---

### EXPEDIENTE 3/2020

**Solicitante:** AFAMOCAN

**Proyecto:** AFAMOCAN EMPLEA

**Documentación a subsanar en relación al proyecto presentado:**

Aclaración acerca del coste total del proyecto con desglose del presupuesto de ingresos y gastos, con definición más precisa de las acciones complementarias al itinerario laboral a iniciar, de conformidad con el Anexo II.

---

### EXPEDIENTE 5/2020

**Solicitante:** ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES LA CORINA

**Proyecto:** EMPLEA-T

**Documentación a subsanar en relación al proyecto presentado:**

- 1) Copia de las escrituras y/o del acuerdo de constitución de la entidad, de los Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
  - 2) Copia de la acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- 

### EXPEDIENTE 6/2020

**Solicitante:** ASOCIACIÓN DE MUJERES ISORIANAS "ARCO IRIS"

**Proyecto:** ESCUCHA, COMUNICA Y RELACIONA. Capacitación de las mujeres rurales en Guía de Isora para su participación social activa.

**Documentación a subsanar en relación al proyecto presentado:**

Aclaración acerca del coste total del proyecto con desglose del presupuesto de ingresos y gastos, de conformidad con el modelo que se adjunta a las presentes bases, según Anexo II.

---

Código Seguro De Verificación	i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/09/2020 14:10:05	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==</a>			



---

---

**EXPEDIENTE 7/2020****Solicitante:** ASOCIACIÓN DESEA3**Proyecto:** CRISÁLIDA: INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA MUJERES QUE EJERCEN O HAN EJERCIDO LA PROSTITUCION**Documentación a subsanar en relación al proyecto presentado:**

Acreditación del/la representante legal, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del/la interesado/a o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

---

---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==">i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==</a>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosa Isabel Martínez Cañasveras - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/09/2020 14:10:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/i/F/9GR6S4wBFur2ft7VFg==</a>			